



"Año de la universalización de la salud"

ESCUELA DE POSTGRADO "JOSE TORRES VASQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO

Siendo las 10:00 pm del día jueves 18 de junio del 2020, se reunieron los miembros del directorio de la Escuela de Postgrado conformado por: Dra. Matilde Rojas García (Presidente), Dra. Elizabeth Bohabot Gómez (Miembro), Dr. Roberto Pezo Díaz (Miembro) y MSc. Jorge Antonio Suarez Rumiche (Secretario Académico), vía on line (internet – zoom)

Con el quorum reglamentario, la directora apertura la sesión, agradeciendo la asistencia a los presentes.

1. La Dra. Matilde Rojas García, informa que ha sostenido reuniones de trabajo con el personal administrativo, Comisión de Admisión de la EPG y Comité de Grados y Títulos EPG, donde se tomaron medidas para el reinicio de las actividades Académicas y Administrativas una vez terminado la cuarentena, establecida por Estado Peruano que es hasta el 30 de junio del 2020. En el marco de este dispositivo se realizaron algunas precisiones sobre la atención del público a partir del 1 de Julio del 2020, llegando a los siguientes compromisos:

- ✓ Se crearán correos electrónicos de la EPG, siendo los siguientes: Dirección – Mesa de Partes, Asuntos Académicos, Asuntos Económicos, Comisión de Admisión, Comité de Grados y Títulos, Unidades de postgrado de Facultad y coordinaciones de programas; se realizaron las coordinaciones pertinentes y tenemos creados los correos electrónicos de las diferentes instancias.
- ✓ En la reunión de trabajo con la Comisión de Admisión EPG, se determinó que habrá un solo proceso de Admisión cuya convocatoria empezará el 1 de julio del 2020, el presidente de la comisión estará a cargo de implementar dicho proceso, donde comunicará a los Directores de Unidad y Coordinadores de cada una de los programas de las facultades.
- ✓ En la reunión con el Comité de Grados y Títulos se determinó que a través de mesa de partes se recepcionará todas las solicitudes de inscripción de planes e Informes Finales de Tesis o trabajos de investigación, de ahí será enviados al comité de Grados y Títulos, debiendo emitir los informes correspondientes en el plazo respectivo según la carga de documentos recibidos.

2. Después del debate correspondiente los miembros del directorio por unanimidad acuerdan:

ACUERDO N° 1

Se redactará y publicará un comunicado de la Escuela de Post Grado – UNAP, donde se precisará los correos electrónicos para la atención al Público en forma Virtual, a partir 1 de Julio del 2020, con los requisitos para el trámite de los documentos solicitados por los egresados y estudiantes. A si mismo se comunicará a los directores de las unidades de postgrado de las Facultades y Coordinadores de los Programas de Post Grado.

ACUERDO N° 2

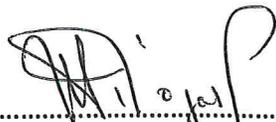
Cada director de la Unidad de postgrado de las Facultades, se reunirá con los coordinadores de los programas y el personal Administrativo para coordinar el reinicio de las actividades académicas y administrativas, con fecha 1 de Julio del 2020.

ACUERDO N° 3

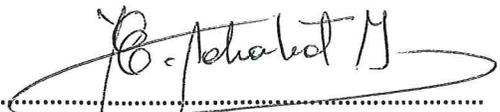
Solicitar a la Jefa de Asuntos Económicos de la EPG, CPC. Roció Ocampo realizar el análisis de costos y pago de las pensiones y comparar las pensiones con otras universidades públicas y privadas.

Acto seguido la directora agradeció la presencia de los miembros del directorio de la Escuela de Post grado, siendo las 10:45 pm, se dio por finalizado la reunión.

Firman los asistentes, y dan Fe de los acuerdos de la presente Sesión Extraordinaria.



Dra. Matilde Rojas García
Directora (e) EPG
Presidenta del Directorio EPG



Dra. Elizabeth Bohabot Gómez
Directora de Unidad – Agronomía
Miembro del Directorio EPG



Dr. Roberto Pezo Díaz
Director de Unidad - Biología
Miembro del Directorio EPG



Ing. Jorge Suarez Rumiche, MSc
Secretario Académico